



## **¿No sabe qué hacer con los medicamentos vencidos?, aquí le decimos**

Los medicamentos que no se necesitan o estén vencidos ya tienen un lugar en donde pueden ser depositados para que sean desechados adecuadamente. Punto Azul, así se llaman los sitios de recolección que están ubicados en todo el territorio nacional para el posconsumo de cualquier tipo de medicamento.

La Corporación Punto Azul es la institución que lidera esta causa a nivel nacional. Esta iniciativa pretende generar conciencia entre la comunidad respecto al desecho correcto de medicamentos que se encuentren parcialmente consumidos, deteriorados o vencidos y así contribuir a la protección del medio ambiente y la salud pública.

Jorge Enrique Trujillo, director de la Corporación Punto Azul, asegura que “uno de los propósitos fundamentales de esta iniciativa es prevenir la falsificación, adulteración, contrabando de medicamentos y la disminución del impacto ambiental que pueda llegar a ocasionar el inadecuado desecho de fármacos en el país”.

De acuerdo con Trujillo el reto de este tipo de estrategias está en lo educativo.

“La intención es generar cambios en los hábitos de consumo de los medicamentos y la academia juega un papel fundamental. Actualmente estamos trabajando de la mano con la Universidad Eafit para avanzar en la primera investigación que dé luces sobre cuál es el porcentaje de muertes por consumo de medicamentos vencidos, por ejemplo”, declaró.

En el momento hay 109 Puntos Azules en el Valle del Cauca, distribuidos en Cali, Cartago, Yumbo, Tuluá, Palmira, Jamundí y Buga, los cuales han ayudado a la recolección de 24 toneladas de residuos de medicamentos.

¿Los medicamentos a dónde van?

Los medicamentos que las personas depositan en cada uno de los Puntos Azules, y que se pueden encontrar en diferentes sitios a nivel nacional, son manipulados únicamente por un operador de logística capacitado y autorizado para el manejo de medicamentos vencidos.

Estas personas se encargan de transportar los fármacos hasta el punto de disposición final adecuada para garantizar la seguridad.



# Sala de Prensa

Recuerde que no hay necesidad de que deposite los medicamentos previamente clasificados, este trabajo lo hace el operador logístico.

¿Qué no depositar?

Jeringas, algodones, gasas, agujas, baja lenguas, servilletas, cuchillas de afeitar, restos de comidas (cáscaras de huevos, restos de frutas, etc.), pitillos, envases de bebidas.

Algunos puntos azules en Cali

Droguería San Jorge calle 70 #7t - bis 59

El Peñón carrera 2 oeste no 2 - 81

Calle 6 #38a - 26 Avenida Roosevelt

Droguería San Jorge carrera 2 #14 - 36

Olímpica Avenida Sexta #29 - 11

Droguería Cafam La Flora Avenida 3f norte #52 - 46

Comfandi Ciudad Jardín calle 18 #106a - 16

Droguería Karina carrera 67b #34 - 09

Farmasanitas carrera 43a #5c - 80

Comfandi Alameda calle 5 #23b - 02

La 14 Centenario Avenida 4 norte #7n - 46

Multidrogas dk02 Avenida 3n #40 - 46

Olímpica Tequendama calle 6a #43 - 61

Droguería San Jorge portada al mar avenida 4 oeste #7 - 47

Rebaja Plus calle 13 #78 - 54

Droguería Cafam calle 9b #49 - 50



# Sala de Prensa

Droguería Cafam San Fernando calle 5 #38d - 35

Comfandi Guadalupe calle 10 #56 - 05

Droguería Cafam Chipchape avenida 6a #35 - 47 local 198

Comfenalco droguería La Merced avenida 3 norte #49 - 63

Dar Salud calle 44 #4n-74

Colsubsidio Versailles avenida 4 norte #23cn - 46

Droguería Santa Mónica Carrera 26 #70 - 33

La 14 Benjamín Herrera calle 31 #11B - 04

La 14 Boulevard Calle 29 #6 BIS - 34

Calite SAS carrera 46 #37-03

Multidrogas calle 16 #84 - 31

La 14 Sameco Calle 70 #2N - 30

Droguería Salud y Vida carrera 4N #71 -2 - 18

Calle 7 # 30A - 12

Carulla carrera 100 #6 - 60

Multidrogas 15 calle 9 #52 - 129

Hay más puntos en el Valle del Cauca, los cuales pueden ser consultados en [www.puntoazul.com.co](http://www.puntoazul.com.co)

Diario El País, 08 de Octubre de 2015. Página B4.